



**Puerto
Vallarta**

**Secretaría
General**

Secretaría General
Pleno 0315/2025
Punto 7.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 12 de Septiembre
de 2025

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal
Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor
Director de Infraestructura y Obra Pública
Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor Municipal
Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 12 doce de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el C. Regidor, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, la cual tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, autorice se exhorte respetuosamente al Presidente Municipal, a efecto de que instruya se gire atento oficio a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP), solicitando se lleven a cabo las acciones de conservación y mantenimiento necesarias en la carretera estatal 544, particularmente en el tramo comprendido entre las localidades de Ixtapa y Las Juntas; Para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0308/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, instruir a la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en consonancia a la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el C. Regidor, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, para que revise los proyectos y sean remitidos para la gestión de recursos para la realización de Obra Publica en la carretera estatal 544, particularmente en el tramo comprendido entre las localidades de Ixtapa y Las Juntas.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 12 de Septiembre de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.